

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOTA Aclaratoria por la cual se da a conocer la modificación al Aviso mediante el cual se designa al Jefe de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales para que supla las ausencias del Dr. Leopoldo Santillán Arreygue, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Coahuila del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizándole a firmar y despachar la documentación incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir este Órgano.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Coordinación de Legislación y Consulta.- División de Legislación y Estudios Jurídicos.

NOTA ACLARATORIA POR LA CUAL SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL JEFE DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES PARA QUE SUPLA LAS AUSENCIAS DEL DR. LEOPOLDO SANTILLÁN ARREYGUE, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL COAHUILA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AUTORIZÁNDOLE A FIRMAR Y DESPACHAR LA DOCUMENTACIÓN INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE DEBE EMITIR ESTE ÓRGANO.

NOTA ACLARATORIA

En relación al Aviso mediante el cual se designa al Jefe de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales para que supla las ausencias del Dr. Leopoldo Santillán Arreygue, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Coahuila del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizándole a firmar y despachar la documentación incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir este Órgano, publicado el 14 de octubre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, con número de registro 499309 y con el fin de precisar el contenido del mismo, se solicita publicar lo siguiente:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción V incisos a), b), c), d), e) y f) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Coahuila del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.050220/53.P.DG, de fecha 5 de febrero del 2020 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado a la Maestra Dora Elizabeth Molina Guerrero, Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a éste órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Estatal Coahuila, del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Dr. Leopoldo Santillán Arreygue Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Coahuila</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción V incisos a), b), c), d), e) y f) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Coahuila del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.050220/53.P.DG, de fecha 5 de febrero del 2020 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado a la Maestra Dora Elizabeth Molina Guerrero, Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a éste órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Coahuila, del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Dr. Leopoldo Santillán Arreygue Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Coahuila</p>

Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2020.- La Titular de la División de Legislación y Estudios Jurídicos, **María de los Ángeles Vallejo Sordo**.- Rúbrica.

(R.- 501264)

NOTA Aclaratoria por la cual se modifica el Aviso mediante el cual se designa a la LCP. María Cristina Gómez Pérez, en su carácter de Directora Administrativa para que supla las ausencias de la Dra. Ma. Guadalupe Soto Castañeda, Directora de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente en Guadalajara, Jalisco.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Coordinación de Legislación y Consulta.- División de Legislación y Estudios Jurídicos.

NOTA ACLARATORIA POR LA CUAL SE MODIFICA EL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA LCP. MARÍA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA PARA QUE SUPLA LAS AUSENCIAS DE LA DRA. MA. GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA, DIRECTORA DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE EN GUADALAJARA, JALISCO.

NOTA ACLARATORIA

En relación al Aviso mediante el cual se designa a la LCP. María Cristina Gómez Pérez, Directora Administrativa como la persona que suplirá las ausencias de la Dra. Ma. Guadalupe Soto Castañeda, Directora de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente en Guadalajara, Jalisco, publicado el 17 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, con número de registro 500467 y con el fin de precisar el contenido del mismo, se solicita publicar lo siguiente:

DICE:	DEBE DECIR:
AVISO mediante el cual se designa LCP. María Cristina Gómez Pérez, en su carácter de Directora Administrativa para que supla las ausencias de la Dra. Ma. Guadalupe Soto Castañeda, Directora de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia del CMN de Occidente en Jalisco.	AVISO mediante el cual se designa a la LCP. María Cristina Gómez Pérez, en su carácter de Directora Administrativa, para que supla las ausencias de la Dra. Ma. Guadalupe Soto Castañeda, Directora de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente en Guadalajara, Jalisco.

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2020.- La Titular de la División de Legislación y Estudios Jurídicos, **María de los Ángeles Vallejo Sordo**.- Rúbrica.

(R.- 501261)